

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 1.152/2016

Por resolución nº 595/16, se ha firmado con fecha 5 de abril de 2016 por la Sra. Alcaldesa la que copiada dice así:

Efectuada convocatoria de procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, tramitación urgente para la realización del contrato de gestión de Servicio Público de Atención Infantil Temprana, expediente 38/2016 GEX 510/16 y observados errores materiales en el Pliego, así como en el Anuncio del Perfil del Contratante, por la presente y de conformidad con las facultades que me están conferidas,

Resuelvo:

Primero: Modificar el Anuncio del Perfil del Contratante en el sentido de:

Donde dice: Tres mil seis con cuarenta y cuatro euros semanales para la atención de 30 plazas mensuales.

Debe decir: Tres mil seis con cuarenta y cuatro euros mensuales para la atención de 30 plazas mensuales.

Segundo: Modificar los siguientes errores materiales del Pliego que rigen esta contratación, contenidos en la Cláusula 12 en el sentido:

Donde dice:

"Las ofertas se presentarán en las dependencias administrativas del Ayuntamiento de Montoro, sitas en la Plaza de España, n.º 1, 14600, Montoro (Córdoba), de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas y los sábados de 9:00 a 13:00 horas, y los sábados en la sede de la Oficina Municipal de Turismo, sita en c/ Corredera 25, en horario de 10 a 13 horas, dentro del plazo de ocho días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del

anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Perfil de contratante".

"Las ofertas para tomar parte en la licitación se presentarán en tres sobres cerrados, firmados por el candidato y con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, en los que se hará constar la denominación del sobre y la leyenda «Oferta para participar en la licitación convocada por el Ayuntamiento de Montoro (Córdoba) para la gestión del servicio público, mediante la modalidad de concesión, por procedimiento abierto, que tiene por objeto la gestión integral de Piscina descubrible y al aire libre de Montoro".

Debe decir:

"Las ofertas se presentarán en las dependencias administrativas del Ayuntamiento de Montoro, sitas en la Plaza de España, n.º 1, 14600, Montoro (Córdoba), de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas y los sábados en la sede de la Oficina Municipal de Turismo, sita en c/ Corredera 25, en horario de 10 a 13 horas, dentro del plazo de ocho días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Perfil de contratante".

"Las ofertas para tomar parte en la licitación se presentarán en tres sobres cerrados, firmados por el candidato y con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, en los que se hará constar la denominación del sobre y la leyenda «Oferta para participar en la licitación convocada por el Ayuntamiento de Montoro (Córdoba) para la gestión del servicio público, mediante la modalidad de concesión, por procedimiento abierto, que tiene por objeto la gestión del servicio de Atención Infantil Temprana".

Tercero: Publicar esta resolución en el Boletín oficial de la Provincia, así como en el Perfil del Contratante.

Lo que se hacer publico para general conocimiento.

En Montoro, a 5 de abril de 2016. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.